INFORME DE COMISARIO

Quito, 12 de Abril del 2011

A los Señores Accionistas de: ADIPHARM EXPRESS S.A.

1. Cumplo con el nombramiento de Comisario de la Empresa ADIPHARM EXPRESS S.A. de acuerdo a lo establecido en los estatutos y en el artículo 321 de la Ley de Compañías y presento mi informe correspondiente al Ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2010

2. He examinado el Balance General adjunto de la Empresa ADIPHARM EXPRESS S.A. , y el correspondiente Estado de Resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos Estados Financieros son de responsabilidad de la Administración de la Empresa. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en la revisión que haga a los mismos.

3. El examen fue efectuado de conformidad con las Normas y Principios de Contabilidad, y de conformidad con las Normas NEC, incluye también la valuación del control interno contable, de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por los Gerentes, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que el examen me ha proporcionado una base razonable para mi opinión.

4. En mi opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, a situación Financiera de la Empresa ADIPHARM EXPRESS S.A. al 31 de Diciembre del 2010, los Resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, Normas NEC.

5. He revisado en concordancia con las disposiciones legales, el cumplimiento por parte de los Administradores de las Normas Legales, Reglamentaria y estatutaria. Así mismo sobre la forma en que se mantiene la correspondencia, libros de las Asambleas de Socios y Directorio. Y el empuje que le han dado a la empresa para lograr los objetivos propuestos a inicios de año. Por lo anterior es mi recomendación que se aprueben los antes mencionados Estados Financieros por estar acorde con las Normas de general aceptación y en virtud de que los saldos presentan una Situación Financiera razonable y pegada a los principios Contables.

Atentamente,

Dr. Mauricio Bedoya Martinez
COMISARIO